

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE LA VERA CRUZ
(ISTVC)**

MODELO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Índice

Modelo De Investigación E Innovación ISTVC	3
Introducción.....	3
Misión De La Investigación E Innovación.....	3
Visión De La Investigación E Innovación	3
Definición de la Estructura Administrativa del Modelo de Investigación e Innovación	3
Objetivos Estratégicos de la Unidad de Investigación e Innovación	5
Objetivos Operativos de la Unidad de Investigación e Innovación	5
Modelo de Investigación e Innovación	6
Investigación Institucional	7
Investigación Formativa	9
Articulación del sistema de innovación y capacidad de absorción con las funciones sustantivas de la educación superior.....	11
Fases 1 y 2: Identificar y adquirir	11
En docencia	11
En semilleros de innovación.....	12
Desde la vinculación con la sociedad.....	12
Fase 3: Asimilar.....	13
Fases 4 y 5: Transformar y explotar	13

Modelo De Investigación E Innovación ISTVC

Introducción.

El Modelo de Investigación e Innovación del Instituto Superior Tecnológico de la Vera Cruz (ISTVC) constituye el marco estratégico, normativo y operativo que orienta la planificación, ejecución, evaluación y mejora continua de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación institucional.

Este modelo se fundamenta en los principios establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), los reglamentos del Consejo de Educación Superior (CES), los estándares del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y la normativa interna del ISTVC, articulándose de manera transversal con las funciones sustantivas de docencia y vinculación con la sociedad.

El ISTVC concibe la investigación y la innovación como procesos esenciales para el fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica, la solución de problemas del entorno productivo y social, y la generación de conocimiento pertinente que aporte al desarrollo sostenible local, regional y nacional.

Misión De La Investigación E Innovación

Desarrollar investigación aplicada e innovación tecnológica pertinente, ética y de calidad, que fortalezca la formación técnica y tecnológica, contribuya a la solución de problemas del entorno productivo y social, y genere conocimiento útil para el desarrollo sostenible, en articulación con la docencia y la vinculación con la sociedad.

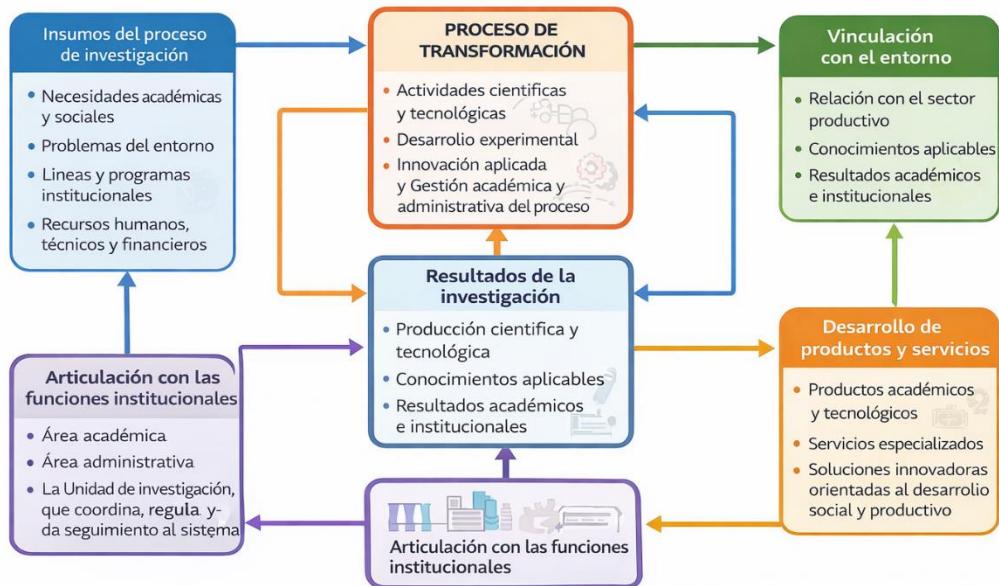
Visión De La Investigación E Innovación

Consolidarse como un referente institucional en investigación aplicada e innovación tecnológica a nivel local y regional, reconocido por la calidad, pertinencia e impacto de sus proyectos, la formación investigativa de sus estudiantes y docentes, y su contribución al desarrollo social, productivo y tecnológico del país.

Definición de la Estructura Administrativa del Modelo de Investigación e Innovación

El marco organizacional para la implementación del presente Modelo de Investigación e Innovación se sustenta en la normativa institucional vigente y en los instrumentos formales de gestión y difusión científica. En este sentido, la estructura organizativa del ISTVC establece a la Unidad de Investigación como la instancia competente para la aplicación, coordinación y seguimiento del modelo.

Modelo de articulación de los procesos de investigación en las Instituciones de Educación Superior



Elaboración propia, a partir de modelos de articulación en educación superior.

Unidad de Investigación e Innovación ISTVC

La **Unidad de Investigación e Innovación** es la encargada de planificar, coordinar, ejecutar y evaluar la gestión investigativa del Instituto, en concordancia con la normativa vigente de educación superior y los lineamientos institucionales. Asimismo, promueve la generación de conocimiento, la innovación académica y la vinculación con el entorno, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y social.

En este marco, la Unidad de Investigación e Innovación cumple con las siguientes funciones:

- Planificar y coordinar las políticas, planes, programas y proyectos de investigación e innovación del ISTVC.
- Promover y fomentar la investigación formativa y aplicada en docentes y estudiantes.
- Gestionar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación e innovación.
- Asesorar y acompañar a docentes y estudiantes en el desarrollo de trabajos de investigación, artículos científicos y proyectos institucionales.
- Impulsar la producción científica y académica, así como la publicación y difusión de resultados de investigación.
- Coordinar la creación, fortalecimiento y seguimiento de grupos y líneas de investigación institucionales.

- Gestionar convenios y alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y académicas para el desarrollo de investigación e innovación.
- Velar por el cumplimiento de principios éticos, normativos y de calidad en los procesos de investigación.
- Administrar los registros, archivos y documentación relacionados con la actividad investigativa institucional.
- Articular la investigación con la innovación, la vinculación con la sociedad y los objetivos estratégicos del ISTVC.

Objetivos Estratégicos de la Unidad de Investigación e Innovación

OE1. Definir, fortalecer y actualizar programas y líneas de investigación e innovación alineados con las necesidades del entorno local, regional y global, en coherencia con la oferta académica institucional.

OE2. Impulsar la formación continua y el desarrollo de competencias investigativas y de innovación en docentes y estudiantes, mediante procesos sistemáticos de capacitación y acompañamiento académico.

OE3. Promover la articulación interinstitucional mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector productivo, entidades públicas y privadas, y otras instituciones de educación superior, para la ejecución de proyectos conjuntos de investigación e innovación.

OE4. Integrar de manera transversal el enfoque de investigación e innovación en los planes de estudio y en los procesos de docencia, fortaleciendo la investigación formativa y la innovación académica.

OE5. Desarrollar y consolidar un ecosistema institucional de investigación e innovación que incorpore centros, laboratorios, semilleros de investigación y espacios colaborativos orientados a la generación de conocimiento y soluciones tecnológicas.

OE6. Garantizar la difusión, transferencia y aprovechamiento de los resultados de investigación e innovación, mediante mecanismos formales de divulgación científica y tecnológica, que generen impacto académico, social y productivo.

Objetivos Operativos de la Unidad de Investigación e Innovación

OP1. Planificar, ejecutar y consolidar proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico de mediano y largo plazo, articulados con las carreras del ISTVC y orientados a la atención de necesidades sociales y productivas del entorno.

OP2. Diseñar e implementar un sistema institucional de seguimiento, control y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, que permita medir el cumplimiento de objetivos, resultados e impacto.

OP3. Promover y dinamizar procesos de investigación e innovación mediante la ejecución periódica de proyectos tecnológicos, convocatorias internas y mecanismos de incentivo para docentes y estudiantes.

OP4. Fortalecer el monitoreo, la gestión y la evaluación del conocimiento generado en investigación, innovación y emprendimiento, a través de un sistema institucional de innovación y capacidad de absorción que facilite la transferencia y el aprovechamiento de resultados.

Modelo de Investigación e Innovación

El Modelo de Investigación e Innovación del Instituto Superior Tecnológico de la Vera Cruz (ISTVC) se fundamenta en los lineamientos definidos a partir de estudios orientados a la gestión del proceso investigativo institucional, los cuales se desarrollaron mediante un diagnóstico situacional y la aplicación de una metodología participativa para su construcción interna. Asimismo, el modelo incorpora un análisis comparativo de la gestión de la investigación en instituciones de educación superior con reconocida trayectoria a nivel internacional, tales como el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (Argentina), el Instituto Tecnológico de Monterrey (México) y el Instituto Tecnológico Superior Central Técnico (Ecuador).

El proceso de investigación en las instituciones de educación superior se sustenta en los modelos teóricos propuestos por Mintrom (2008), Frischman (2005) y Lester y Piorre (2004), los cuales conciben la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como un sistema de entradas y salidas. En este enfoque, los insumos destinados a la investigación se transforman en productos de carácter científico y tecnológico que fortalecen la estructura académica institucional y dinamizan la vinculación con entidades públicas y privadas, facilitando la generación y transferencia de conocimiento, ciencia y tecnología en beneficio del sector productivo, el Estado y la sociedad en general.

Sistematización del Modelo de Investigación e Innovación

El presente Modelo de Investigación e Innovación se estructura como un sistema abierto, dinámico y articulado, regido por las disposiciones emitidas por los organismos de regulación, control y aseguramiento de la calidad del sistema de educación superior. Su desarrollo se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo y las demandas sociales, productivas y territoriales del entorno.

Con el propósito de organizar y fortalecer la gestión institucional de la investigación e innovación en el ISTVC, se establecen tres procesos estratégicos que permiten estructurar de manera ordenada la participación de los docentes y demás actores involucrados en actividades investigativas:

- Investigación Y Desarrollo De Proyectos
- Publicaciones Y Eventos Científicos
- Sistema De Innovación Y Capacidad De Absorción

La Unidad de Investigación será responsable de gestionar, administrar y sistematizar la información relacionada con el ciclo de vida de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico ejecutados por la institución. En este marco, sus actividades serán:

- Planificar, coordinar y supervisar el desarrollo de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación institucionales.
- Gestionar el registro, evaluación, aprobación, seguimiento y cierre de proyectos de investigación y desarrollo (I+D+i).
- Sistematizar la información generada en cada fase del ciclo de vida de los proyectos, garantizando su trazabilidad y control documental.
- Coordinar la articulación entre la investigación, la innovación y la vinculación con la sociedad.
- Promover la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación formativa, aplicada e innovadora.
- Gestionar la producción científica institucional, incluyendo artículos, libros, capítulos, ponencias y otros productos académicos.
- Organizar y apoyar la participación institucional en eventos científicos, congresos, seminarios y redes académicas.
- Impulsar el sistema de innovación institucional, fortaleciendo la capacidad de absorción, adaptación y transferencia de conocimiento.
- Establecer mecanismos de evaluación del impacto académico, social, productivo y tecnológico de los proyectos ejecutados.
- Garantizar el cumplimiento de los principios éticos, normativos y de calidad en todos los procesos de investigación e innovación.

El proceso de investigación se integra de manera transversal con las funciones sustantivas de la educación superior, dando lugar tanto a la investigación formativa como a la investigación científica y tecnológica. De igual forma, las acciones impulsadas desde la Unidad de Vinculación con la Sociedad constituyen una fuente relevante de información que permite establecer líneas base para el desarrollo de la investigación institucional.

Investigación Institucional

La investigación institucional se origina a partir del análisis y diagnóstico de las necesidades reales del entorno, en coherencia con los dominios institucionales y en articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PED). Para ello, se sustenta en una planificación estratégica de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), que comprende líneas, programas

y proyectos debidamente estructurados, en los cuales participan docentes, investigadores, personal administrativo y estudiantes, conforme a la normativa institucional vigente.

Este enfoque posibilita la conformación de grupos de investigación, los cuales pueden presentar propuestas de investigación e innovación en el marco de las convocatorias institucionales o fuera de ellas, para su respectivo análisis de pertinencia por parte de la Unidad de Investigación e Innovación.

La actividad investigativa en el Instituto Superior Tecnológico de la Vera Cruz (ISTVC) se orienta a la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica. Dichos proyectos podrán involucrar a docentes, estudiantes y profesionales externos de carácter temporal, según la naturaleza y complejidad de cada iniciativa, en concordancia con las definiciones establecidas en el Manual de Frascati, que contempla la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Durante la fase de planificación, la Unidad de Investigación e Innovación recepta las propuestas presentadas por los docentes y realiza una evaluación preliminar considerando criterios de pertinencia, viabilidad y disponibilidad de recursos. Las propuestas que cumplen con los requisitos establecidos son remitidas, junto con el criterio técnico correspondiente, a la Comisión de Investigación, instancia encargada de emitir la aprobación, aprobación con observaciones o desaprobación de los proyectos presentados.

Adicionalmente, a partir de los resultados de proyectos académicos desarrollados por los estudiantes, especialmente aquellos vinculados a procesos de innovación y creación, la Unidad de Investigación e Innovación podrá identificar y seleccionar iniciativas que, por su calidad, pertinencia y aporte a las necesidades sociales, puedan ser elevadas a la categoría de proyectos de investigación institucional.

De igual manera, la Unidad de Vinculación con la Sociedad podrá presentar propuestas que requieran el desarrollo de proyectos de investigación, siempre que se encuentren alineadas con las líneas, programas y áreas de formación profesional de las carreras ofertadas por la institución.

La gestión y administración de los proyectos de investigación será responsabilidad del investigador principal, quien trabajará de manera coordinada con la Unidad de Investigación e Innovación. Esta instancia se encargará de evaluar, supervisar y controlar las actividades vinculadas a los proyectos, garantizando su adecuada ejecución.

Desde el punto de vista administrativo, cada investigador es responsable de la elaboración de su propuesta de investigación y, una vez aprobada, de su correcta gestión y ejecución. Asimismo, el Director de Investigación será el encargado de coordinar las relaciones institucionales asociadas a los proyectos de investigación.

La Unidad de Investigación e Innovación facilitará la información y el acompañamiento necesarios a los investigadores, quienes deberán custodiar y administrar adecuadamente los recursos físicos, registros, archivos y demás documentación relacionada con proyectos, evaluaciones e informes.

Durante el desarrollo de los proyectos, la Unidad de Investigación solicitará informes de avance y, una vez concluidos, recibirá y evaluará los informes finales, con el fin de gestionar la difusión de los resultados mediante la organización o participación en eventos científico-académicos y a través de publicaciones científicas.

Investigación Formativa

La investigación formativa se incorpora de manera transversal en el proceso de formación académica de los estudiantes, articulándose con la labor de los docentes tutores y orientándose al desarrollo de competencias investigativas, críticas e innovadoras. Este enfoque tiene como finalidad contribuir a la transformación social mediante la participación activa de los estudiantes en semilleros de investigación e innovación, cuyos productos se concretan en proyectos de innovación y creación, en concordancia con el modelo educativo institucional, centrado en el aprendizaje basado en proyectos.

La Coordinación Académica es la instancia responsable de normar y gestionar el alcance, rigor metodológico, impacto, enfoques y condiciones de desarrollo de la investigación formativa, garantizando su alineación con las líneas de investigación institucionales.

En la fase de presentación final de los proyectos desarrollados en los niveles superiores de formación, intervienen la Unidad de Investigación e Innovación y la Unidad de Vinculación con la Sociedad, las cuales realizan una evaluación de la pertinencia académica, social y productiva de las propuestas, con el propósito de determinar su proyección como proyectos institucionales de investigación o de vinculación.

De manera complementaria, los proyectos de innovación y creación, así como los proyectos integradores de grado, son analizados por el colectivo docente correspondiente, a fin de valorar su alcance, calidad y pertinencia para su eventual incorporación como proyectos de investigación institucional.

Publicaciones y Eventos Científicos y Técnicos

La Unidad de Investigación e Innovación es la responsable de gestionar los procesos relacionados con la publicación de resultados de investigación y con la organización y/o participación de los docentes en eventos científicos y técnicos. En este marco, vela por el respeto a la propiedad intelectual de la producción académica y científica generada, así como por su adecuada difusión tanto a nivel interno como externo. Las actividades correspondientes a este proceso.

El Instituto Superior Tecnológico de la Vera Cruz (ISTVC) impulsa la difusión de los resultados de investigación tanto en el ámbito interno como externo, mediante la participación de docentes investigadores en seminarios, congresos y eventos académicos, así como a través de entrevistas en medios de comunicación, publicaciones especializadas y el uso de plataformas digitales institucionales.

Los productos generados en el marco de las tres funciones sustantivas de la educación superior podrán ser divulgados en espacios científicos y académicos, incluyendo, entre otros:

- Resultados derivados de proyectos de innovación y creación desarrollados por estudiantes con el acompañamiento de docentes tutores.

- Avances y resultados finales de proyectos de investigación científica y tecnológica de carácter institucional.
- Productos obtenidos de proyectos de vinculación con la sociedad que incorporen componentes investigativos.

Con el fin de garantizar la adecuada operatividad de los proyectos de investigación, se implementa un sistema de informes de avance y de resultados finales, el cual permite, cuando así se considere pertinente, la difusión parcial de los avances obtenidos antes de la conclusión de los proyectos. Los docentes responsables de cada iniciativa asumirán la planificación, ejecución, evaluación y divulgación de los resultados alcanzados, bajo la supervisión y acompañamiento de la Unidad de Investigación e Innovación del Instituto Superior Tecnológico de la Vera Cruz (ISTVC).

Este esquema de gestión fortalece el aprendizaje, la investigación y la innovación como ejes estratégicos para la transferencia y socialización del conocimiento y de las tecnologías desarrolladas en la institución, favoreciendo su proyección y difusión en ámbitos nacionales e internacionales.

Para la difusión de resultados, se deberá cumplir con los lineamientos institucionales establecidos para la solicitud de apoyo académico, los cuales serán analizados y aprobados por la Comisión de Investigación en los casos relacionados con la publicación de artículos en revistas científicas o la participación en eventos científico-académicos. En lo referente a la publicación de libros y capítulos de libros, las propuestas deberán ser sometidas a la revisión del Consejo Editorial institucional, previo a su autorización y publicación.

Los productos reportados en los informes de producción científica, así como las nuevas publicaciones generadas, deberán ser debidamente registrados y difundidos a través de la Biblioteca Institucional del ISTVC y mediante la organización de actividades académicas, tales como talleres, seminarios o jornadas de capacitación.

Innovación y Capacidad de Absorción: La Unidad de Investigación e Innovación es la instancia responsable de gestionar el sistema institucional de innovación, mediante la implementación de estrategias orientadas a la transferencia de conocimiento tecnológico y a la incorporación del nuevo conocimiento generado en proyectos de investigación, innovación o vinculación con la sociedad.

La investigación y la innovación se gestionan a través de un sistema integral que articula las funciones sustantivas de la educación superior, estructurando las actividades en fases que abarcan desde la identificación de necesidades y oportunidades hasta la aplicación y aprovechamiento de los conocimientos generados, tanto de origen interno como externo.

Los procesos, productos y servicios innovadores resultantes son adaptados y transferidos a actores externos mediante la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad, fortaleciendo así el impacto académico, social y productivo de la institución.

Articulación del sistema de innovación y capacidad de absorción con las funciones sustantivas de la educación superior

La investigación y la innovación se integran de manera transversal en los ejes estratégicos del Instituto Superior Tecnológico de la Vera Cruz (ISTVC), fortaleciendo la articulación entre docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Este enfoque sistémico tiene como propósito el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes, promoviendo la solución de problemáticas reales y la generación de conocimiento aplicado con impacto académico, social y productivo.

La innovación se concibe como un sistema transversal que opera a través de un conjunto de actividades organizadas en fases secuenciales e interrelacionadas, las cuales son:

1. Identificar
2. Adquirir
3. Asimilar
4. Transformar
5. Explotar

Estas fases se desarrollan de manera articulada y requieren el acompañamiento de las diferentes unidades institucionales. A continuación, se describen las acciones asociadas a cada fase y su vinculación con las funciones sustantivas de la educación superior.

Fases 1 y 2: Identificar y adquirir

La fase de identificación comprende la detección de oportunidades de investigación e innovación, tanto internas como externas, así como la obtención del conocimiento necesario para el desarrollo de procesos innovadores.

Desde el ámbito académico, la identificación se estructura a través de dos subprocesos vinculados con la investigación y la innovación en la docencia y en la formación de los estudiantes, mediante semilleros de innovación, cuyas actividades son coordinadas por las instancias académicas correspondientes.

En docencia

En el marco de la docencia, se identifican las necesidades y demandas del mercado laboral, así como las tendencias emergentes en educación y tecnología. La Unidad de Investigación e Innovación regula y gestiona la investigación institucional y el accionar investigativo del personal académico.

La investigación docente se fortalece con el apoyo institucional mediante estudios de prospectiva orientados a la identificación de nuevas áreas del conocimiento y tecnologías emergentes. Para ello, los docentes desarrollan las siguientes acciones, con el respaldo de las unidades institucionales pertinentes:

Capacitación externa: La Unidad de Capacitación Continua, en coordinación con el área de Talento Humano, analiza las necesidades de formación docente y propone a la autoridad académica correspondiente programas de actualización profesional, capacitación pedagógica,

andragógica e innovación educativa. Lo anterior no limita la iniciativa individual de los docentes para solicitar apoyo institucional en función de su desarrollo profesional.

Participación en eventos científico-académicos: La Unidad de Investigación e Innovación promueve la participación del personal docente en eventos científicos, académicos y técnicos, mientras que el área académica define la selección de participantes de acuerdo con las necesidades institucionales e individuales.

Movilidad docente: Desde la Unidad de Vinculación con la Sociedad se impulsa la movilidad docente como una estrategia para fortalecer la investigación y la innovación, mediante la interacción con empresas, organizaciones sociales y otros actores externos. Esta práctica favorece la identificación de necesidades y desafíos del entorno, fortalece redes de colaboración, mejora la calidad de la enseñanza, fomenta proyectos de investigación y facilita la transferencia de conocimiento, contribuyendo a la internacionalización institucional.

En semilleros de innovación

En el ISTVC, la investigación y la innovación se integran en la docencia a través de metodologías activas que articulan teoría y práctica. Entre los principales enfoques se destacan:

Aprendizaje basado en la resolución de problemas: La investigación se incorpora en el abordaje de problemas reales de la profesión y de la vida cotidiana, permitiendo a los estudiantes aplicar métodos investigativos para analizar situaciones concretas y proponer soluciones pertinentes.

Aprendizaje mediante proyectos de innovación y creación: La investigación se desarrolla en todas las etapas del proyecto, desde la definición del tema hasta la elaboración del informe final, promoviendo la búsqueda bibliográfica, la revisión de fuentes y la aplicación de conocimientos teóricos y prácticos.

Aprendizaje investigando, creando e innovando: La actividad pedagógica sitúa a la investigación científica en el centro del proceso formativo, incentivando la generación de soluciones originales, alternativas innovadoras y la validación de propuestas mediante métodos científicos.

Aprendizaje orientado al emprendimiento: La investigación contribuye al desarrollo de la cultura emprendedora, facilitando el análisis del entorno, la identificación de oportunidades y el diseño de propuestas innovadoras con potencial productivo.

Aprendizaje vinculado con la comunidad: La investigación se orienta a la solución de problemáticas sociales reales, fortaleciendo la relación entre la institución y la comunidad, con el respaldo de la Unidad de Vinculación con la Sociedad.

Aprendizaje mediado por TIC: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituyen herramientas fundamentales para la investigación, al facilitar el acceso a información, recursos digitales y entornos virtuales de aprendizaje.

Desde la vinculación con la sociedad

La Unidad de Vinculación con la Sociedad actúa como un eje articulador entre la academia y el entorno externo, desempeñando un rol estratégico en la generación de propuestas de proyectos de investigación e innovación. En las fases de identificación y adquisición, la vinculación permite:

- Detectar necesidades y problemáticas reales del sector productivo y social.

- Facilitar la interacción con empresas, comunidades y organizaciones para identificar desafíos y oportunidades de investigación.
- Promover la colaboración interdisciplinaria e interinstitucional.
- Mantener actualizados a los investigadores sobre tendencias y tecnologías emergentes.
- Gestionar oportunidades de financiamiento y acceso a infraestructura, equipos y recursos especializados.
- Fortalecer redes colaborativas y comunidades de práctica orientadas a la generación de conocimiento e innovación.

Fase 3: Asimilar

La asimilación se refiere a la incorporación del conocimiento adquirido en los procesos institucionales, tanto a nivel individual como institucional. Este proceso contempla:

- **Asimilación individual:** La institución fomenta la participación del personal docente en actividades de adquisición de conocimiento externo, así como la apropiación del conocimiento generado internamente a través de proyectos de investigación, vinculación con la sociedad o movilidad docente.
- **Asimilación institucional y difusión:** Los docentes que participen en estos procesos deberán presentar informes del conocimiento adquirido a la Unidad de Investigación e Innovación. Una vez validados, estos serán registrados, sistematizados y difundidos en coordinación con la Biblioteca Institucional, mediante la organización de eventos académicos como talleres, cursos o jornadas de capacitación.

Fases 4 y 5: Transformar y explotar

La transformación del conocimiento implica su adaptación a los contextos institucionales y a los objetivos estratégicos del ISTVC. Entre las principales acciones se contemplan:

- Actualización de contenidos curriculares y metodologías de enseñanza.
- Introducción de innovaciones en la gestión académica y administrativa.
- Incorporación de innovaciones en procesos productivos o de prestación de servicios, tanto internos como externos.

Actualización de contenidos de enseñanza

La mejora de programas de estudio y métodos de enseñanza constituye una actividad prioritaria. Para ello, se utilizarán instrumentos de absorción del conocimiento que permitan registrar y sistematizar los procesos de actualización curricular, en coordinación con las carreras y el personal docente.

Introducción de innovaciones en las funciones sustantivas

Cuando las innovaciones requieran adaptación a las condiciones institucionales, se desarrollarán proyectos de investigación o innovación según su pertinencia, pudiendo incluir mejoras en los procesos, en la gestión de recursos o en las formas de trabajo institucional.

Innovaciones en procesos productivos o de servicios

Las innovaciones aplicadas a procesos productivos o de prestación de servicios podrán materializarse mediante:

- Desarrollo de nuevos productos, servicios o proyectos en colaboración con entidades externas.

- Creación de prototipos derivados de procesos de investigación.
- Generación de empresas de base tecnológica o transferencia de tecnología a terceros.

Cuando las innovaciones estén orientadas a entidades externas, será obligatorio el desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad, conforme a la normativa y los lineamientos institucionales vigentes.

TITULO: Modelo De Investigación E Innovación ISTVC			
ESTADO	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	Lcda. Iveth Renjifo Directora de la Carrera de Comercio Exterior. Directora del Área de Investigación.		07/12/2025
	Msc. Gustavo Villarreal		07/12/2025
Revisado y Aprobado por:	MBA Alexandra del Roció Garzón Rengifo Vicerrectora Académica ISTVC.		07/12/2025
	Lcda. Iveth Renjifo Directora de la Carrera de Comercio Exterior. Directora del Área de Investigación.		07/12/2025